

SIP condena persecución y acoso contra el periodista Orlando Avendaño

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó este martes la persecución y acoso contra el periodista Orlando Avendaño por parte de las autoridades venezolanas, luego de que se anunciara una investigación por supuesta «incitación al odio».

En [una publicación](#) en sus redes sociales, la SIP también denunció el allanamiento de su vivienda, así como la incautación de celulares, laptops y otros equipos.

El lunes 1° de abril, el fiscal general impuesto por la extinta asamblea constituyente, Tarek William Saab, [anunció una investigación](#) –encabezada por la Fiscalía 19 Nacional– contra el periodista tras la publicación de una serie de mensajes donde menciona a la dirigente política María Corina Machado.

Avendaño, editor del medio estadounidense *Voz Media*, ha dicho que sólo ejerció su libertad de expresión, lo que no constituye un delito. «Dije que [en Venezuela había un ánimo insurreccional](#) y no lo retiro. El simple hecho de querer votar implica un gesto de rebeldía, simplemente aspirar a que haya condiciones normales para querer elegir a un candidato, a eso me refería. No tengo que explicarlo. Cualquier cosa les sirve (al régimen de Nicolás Maduro) para inventarse todo esto», aseveró.

También desmintió ser parte de una supuesta nómina de periodistas pagada por Machado o que está vinculado a una «conspiración» orquestada por el expresidente colombiano Álvaro Uribe. Dijo que su apoyo a la dirigente es «totalmente orgánico y autónomo» y que cuando tiene una crítica hacia ella o su organización política lo expresa.

«A mí lo único que me paga es mi trabajo Voz Media. Lo único que yo guardo por Álvaro Uribe es mi respeto y admiración. No es un delito conocer a Uribe, conversar con Uribe, tomarme una foto. Es una trama de su conspiración irracional», insistió.

Con información de TalCual